MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL **COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES** **EJÉRCITO NACIONAL** **BATALLÓN DE MANTENIMIENTO AVIACIÓN Nº2** **UH-60 ″SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ″**	**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 (04 DE DICIEMBRE AL 05 DE ENERO 2026)**
	FECHA DEL INFORME: 05 DE ENERO DEL 2026
CONTRATO Y/O ACUERDO No. 148-CENACAVIACIÓN-2025	FECHA FIRMA CONTRATO: 22 AGOSTO DE 2025

1.1 OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL"

1.2 CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
MODIFICATORIO No 1 (prorroga No 1)	24-11-2023	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 19 de Diciembre de 2025.
MODIFICATORIO No 2 (prorroga No 2)	24-12-2025	CLÁUSULA PRIMERA: Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 29 de mayo de 2026.

1.3 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

LOTES PRINCIPALES PAQUETE "A" REPARACION Y/O EXCHANGE

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN CONDICIONES DPU	VALOR TOTAL EN CONDICIONES DPU
3	CONTROL UNIT,SUPERVISORY,TURBINE ENGINE	7	USD 27.000,00	USD 189.000,00
VALOR TOTAL PAQUETE "A"				**USD 189.000,00**

LOTES PRINCIPALES PAQUETE "B" ADQUISICION DE REPUESTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO EN CONDICIONES DPU	VALOR TOTAL EN CONDICIONES DPU
9	PACKING	20	3,20	64,00
16	RETAINER,NUT AND BOLT	10	14,00	140,00
18	BOLT	15	6,00	90,00
20	PACKING PREFORMED (x Rueda de cola)	30	11,00	330,00
23	SCREW,ASSEMBLED WASHER	100	1,35	135,00
36	LIGHT, NAVIGATIONAL FORMATION, AIRCRAFT	2	3.990,00	7.980,00
37	TRANSMITTER,POSITION (de ELT)	1	9.934,60	9.934,60
40	CONTROL ASSEMBLY,PUSHPULL (Carga)	1	13.955,50	13.955,50
45	VERTICAL INDICATOR SITUATION (VSI)	1	12.000,00	12.000,00
50	FITTING ASSEMBLY,AF	2	7.787,00	15.574,00
57	ICE RATE INDICATOR (70550-01124-106)	1	28.405,00	28.405,00
58	CAUTION ADVISORY PANEL	1	16.250,00	16.250,00
61	TOUCHSCREEN GTN 750	1	16.835,00	16.835,00
62	RECEIVER TRANSMITER HEIGHT	2	26.000,00	52.000,00
64	RECEIVER-EXCITER,RADAR	1	18.850,00	18.850,00

65	RT HEIGHT INDICATOR	1	63.570,00	63.570,00
67	SLEW CTRL PILOT (mouse) S-70i	1	4.900,00	4.900,00
69	ALTIMETER PRESSURE	3	3.380,00	10.140,00
70	TRANSMITER RATE GYRO	2	5.500,00	11.000,00
72	MULTI-PURPOSE CONTROL DISPLAY UNIT (x NPU 8100)	1	21.500,00	21.500,00
VALOR TOTAL PAQUETE "B"				**303.653,10**

VALOR TOTAL	**492.653,10**

1.4 RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

- **N/A**

2 VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA TRES DÓLARES AMERICANOS CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (USD 492.653,10) los cuales equivalen con una TRM de COP $4.700,00 para efectos presupuestales (de acuerdo con la circular No. RS20250109002013 del 9 de enero de 2025 del MDN) a DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($2.315.469.570,00) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN USD	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL USD
PRINCIPAL	492.653,10	----------	492.653,10
ADICIÓN Y/O REDUCCION	**N/A**	**N/A**	**N/A**
VALOR TOTAL	492.653,10	----------	492.653,10

2.3. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN DOLARES

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN USD	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	492.653,10						492.653,10
TOTAL SALDO ACUERDO		492.653,10						
TOTAL ADICION								
TOTAL		492.653,10						492.653,10

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2025	2.315.469.570						2.315.469.570
TOTAL SALDO ACUERDO		2.315.469.570						
TOTAL ADICION								
TOTAL		2.315.469.570						2.315.469.570

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
A-02-02-02-008-007	7.501.891.545,00	26725	04-04-2025	105025	22-08-2025	888.300.000,00
A-02-02-01-004-009	8.010.108.455,00	26725	04-04-2025	105025	22-08-2025	1.427.169.570,00
VALOR TOTAL EN PESOS						**2.315.469.570**

3. **SITUACIÓN DE ENTREGAS**: EL SIGUIENTE ES EL **MATERIAL** RECIBIDO A LA FECHA:

El plazo máximo de ejecución del contrato es el **24 de Noviembre del año 2025.**

Primera entrega

FACTURA 124256 fecha 05 de noviembre de 2025.
Acta De Recibo A Satisfacción No 01698671 del 20 de noviembre de 2025.

N.	DESCRIPCION	PARTE NUMERO	SERIE NUMERO	CANTIDAD	VALOR USD
1	PACKING	AS3209-135	N/A	20	64,00
2	RETAINER,NUT AND BOLT	NAS578-9A	N/A	10	140,00
3	BOLT	AN8-13A	N/A	15	90,00
4	PACKING PREFORMED (x Rueda de cola)	MS28775-249	N/A	30	330,00
5	SCREW,ASSEMBLED WASHER	NAS8403U8	N/A	100	135,00
6	LIGHT, NAVIGATIONAL FORMATION, AIRCRAFT	70553-04002-102	3295	2	7.980,00
7	TRANSMITTER,POSITION (de ELT)	453-5061	3303	1	9.934,60

8	CONTROL ASSEMBLY,PUSHPULL (Carga)	70301-02108-108	252-08918	1	13.955,50
9	VERTICAL INDICATOR SITUATION (VSI)	ID-2277A/A	J165379-2	1	12.000,00
10	FITTING ASSEMBLY,AF	70302-02158-041	80130022	2	15.574,00
11	ICE RATE INDICATOR (70550-01124-106)	70550-01124-105	N/A	1	28.405,00
12	CAUTION ADVISORY PANEL	70550-01107-120	1433A	1	16.250,00
13	TOUCHSCREEN GTN 750	011-02282-00	6126C	1	16.835,00
14	RECEIVER TRANSMITER HEIGHT	RT-1115C/APN-209(V	IZA018578	2	52.000,00
15	RECEIVER-EXCITER,RADAR	071-01519-0101	2291A	1	18.850,00
16	RT HEIGHT INDICATOR	HG7209AD02	302B	1	63.570,00
17	SLEW CTRL PILOT (mouse) S-70i	70600-01829-102	ALT2000-15724	1	4.900,00
18	ALTIMETER PRESSURE	AAU-31/A	J0336	3	10.140,00
19	TRANSMITER RATE GYRO	TRU-2A/A	C923-00883	2	11.000,00
20	MULTI-PURPOSE CONTROL DISPLAY UNIT (x NPU 8100)	157510-3001-005	JCY708411	1	21.500,00
	TOTAL FACTURA No 124256 fecha 05 de noviembre de 2025				$303.653,10

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	CSF	189.000,00	0,00	0,00	189.000,00
TOTAL RUBRO CRP			189.000,00	0,00	0,00	189.000,00

RUBRO / DESCRIPCIÓN	REC	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	10	CSF	303.653,10	0,00	303.653,10	0,00
TOTAL RUBRO CRP			303.653,10		303.653,10	

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN DOLARES
PRIMERA ENTREGA	20-NOV-2025	USD 303.653,10
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		USD 303.653,10
PENDIENTE POR RECIBIR		USD 189.000,00
SOBRANTE DE EJECUCION VIGENCIA 2025		USD 0,00
REDUCCION VIGENCIA 2025		USD 0,00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		USD 492.653,10
VALOR ADICION		USD 0,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		USD 492.653,10

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

Garantía única de cumplimiento **No 18-44-101108612**
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 25-08-2025
Numero certificado de aprobación: 210
Fecha de aprobación: 02-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/08/2025	24/05/2026	US$ 147.795,93
CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2025	24/05/2026	US$ 75.600,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	19/08/2025	24/11/2028	US$ 9.450,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES	24/11/2025	24/05/2026	US$ 121.461,24

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual **No 18-40-101079854**
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 25-08-2025
Fecha certificado de aprobación: 02-09-2025

Fecha de aprobación: 02-09-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/08/2025	24/11/25	US$ 284.700,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	19/08/2025	24/11/25	US$ 284.700,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	19/08/2025	24/11/25	US$ 284.700,00

MODIFICATORIO No 1

Garantía única de cumplimiento No 18-44-101108612 anexo 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 25-11-2025
Numero certificado de aprobación: 433
Fecha de aprobación: 01-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-08-2025	19-06-2026	US$ 147.795,93
CALIDAD DEL SERVICIO	24-11-2025	24-05-2026	US$ 75.600,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	19-08-2025	19-12-2028	US$ 9.450,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES	24-11-2025	24-05-2026	US$ 121.461,24

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual No 18-40-101079854 ANEXO 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 25-11-2025
Fecha certificado de aprobación: 01-12-2025
Fecha de aprobación: 01-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/08/2025	19/12/2025	US$ 284.700,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	19/08/2025	19/12/2025	US$ 284.700,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	19/08/2025	19/12/2025	US$ 284.700,00

MODIFICATORIO No 2

Garantía única de cumplimiento No 18-44-101108612 anexo 2
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de expedición: 24-12-2025
Fecha de aprobación: 26-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-08-2025	29-11-2026	US 147.795,93
CALIDAD DEL SERVICIO	24-11-2025	24-05-2026	US 75.600,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES	19-08-2025	29-05-2029	US 9.450,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE BIENES	24-11-2025	24-05-2026	US 121.461,24

Garantía única de responsabilidad civil extracontractual No 18-40-101079854 ANEXO 1
Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA
Fecha de expedición: 24-12-2025
Fecha certificado de aprobación: 26-12-2025
Fecha de aprobación: 26-12-2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	19/08/2025	29/05/2026	US$ 284.700,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	19/08/2025	29/05/2026	US$ 284.700,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	19/08/2025	29/05/2026	US$ 284.700,00

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

a. Mediante oficio No 2025675039176203 de fecha 15 de diciembre de 2025, se envía al director de la CENAC de Aviación la solicitud de modificatorio No 2 (prorroga No 2) al contrato.
b. Mediante oficio No 2025675040696643 de fecha 30 de diciembre de 2025, se envía al director de la CENAC de Aviación la justificación de la reserva presupuestal.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR TOTAL	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCIÓN FINANCIERA
US 492.653,10	61.64 %	0.00 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

- El plazo de ejecución del contrato está hasta el 29 de mayo de 2026.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

a. La CENAC de Aviación emite el Modificatorio No 2 (prorroga No 2) con fecha de aprobación en la plataforma SECOP II el día 24 d diciembre de 2025, prorrogando el plazo de ejecución hasta el día 29 de mayo de 2026.

9. ANEXOS AL INFORME

a. Oficio No 2025675039176203 de fecha 15 de diciembre de 2025.
b. Oficio No 2025675040696643 de fecha 30 de diciembre de 2025.

TC. FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Cargo: Oficial de Planeación BRIAV32
Supervisor Contrato No. 148-CENACAVIACIÓN-2025
Celular: 3212581202

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN No. 2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
No RADICADO
FECHA 15 DIC 2025 HORA 15:08
RECIBIDO
Sie Dcrever

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025675039176203: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2-EJE-17.2

Bogotá, D.C, 15 de diciembre de 2025

Señor Coronel
HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto El Dorado Puerta 6, Nueva zona de aviación general
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Modificatorio No.2 (Prorroga No.2) al Contrato 148-CENACAVIACIÓN-2025.

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, la solicitud de Modificatorio No. 2 (Prorroga No. 2) al contrato No.148-CENACACIACION-2025 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL", suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y la empresa WORLD BUSINESS AEROSPACE, con plazo de ejecución hasta el día 19 de diciembre de 2025, de acuerdo con las razones expuestas a continuación:

RESUMEN GENERAL DEL CONTRATO.

El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, el día 22 de agosto de 2025 suscribió con la empresa WORLD BUSINESS AEROSPACE (ID P12000051198), el Contrato No. 148-CENACAVIACIÓN-2025, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICIÓN DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACIÒN DEL EJÉRCITO NACIONAL", por un valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA TRES DÓLARES AMERICANOS CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (USD 492.653,10), y un plazo de ejecución hasta el día 19 de diciembre de 2025.

A la fecha, mencionado contrato presenta los siguientes valores y porcentajes de ejecución:

VALOR CONTRATO	PAQUETE	VALOR PAGADO	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA
USD 492.653,10	Paquete "A" Reparación y/o Exchange	00,00	00,00%	00,00%
	Paquete "B" Adquisición de Repuestos	00,00	100 %	00,00%

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

La necesidad parte de la obligación constitucional consagrada en el artículo 217, que establece lo siguiente: *"Las Fuerzas Militares tendrán cómo finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional".*

Para lo cual, la Aviación del Ejército cuenta actualmente con una flota de 53 helicópteros Black Hawk, de los cuales 46 son UH-60L y 07 son S70i. Estas aeronaves están bajo el programa de mantenimiento del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60, que principalmente se basa en dos clases de mantenimiento: programado y no programado (imprevisto). Las aeronaves anteriormente mencionadas, se encuentran disponibles en apoyo a la implementación del plan Estratégico "AYACUCHO PLUS", la cual busca fortalecer el control territorial y operaciones ofensivas, en áreas donde operan los grupos armados organizados (GAO) y que están vinculados con las economías ilícitas como resultados de actividades del narcotráfico

De este modo, se exige a las unidades de Aviación del Ejército Nacional, contribuir a la conducción eficiente de la Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), en apoyo de las áreas de responsabilidad asignadas a cada una de las divisiones que integra el Ejército Nacional en cumplimiento del plan AYACUCHO PLUS. Es por ello, que las aeronaves de ala rotatoria y en especial los de la serie UH-60 y S70i cumplen funciones de maniobra y movilidad a las tropas de superficie y demás personal que el gobierno requiera, con el propósito esencial de mantener la paz, combatir la minería ilegal y ayudar a la población civil en situaciones de crisis ecológica, social y/o humanitaria.

Por otra parte, se hace necesario dar estricto cumplimiento a los retos impuestos por el mando superior, teniéndose en cuenta los aspectos de mantenimiento que se describen a continuación:

- Las aeronaves antes mencionadas se encuentran adscritas al Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60 para su sostenimiento, de acuerdo a lo establecido por los manuales técnicos aplicables de cada aeronave y bajo la administración de la sección de Control de Producción, de acuerdo a las horas voladas.

- Es de vital importancia resaltar ante la Administración, la importación de mantener un stock de repuestos en condiciones **SERVICIABLES** lo suficientemente amplio el cual cubra las necesidades de la unidad de mantenimiento presentadas durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento programado (PMI 1-PMI2-120 HORAS) en cuanto a componentes de alta rotación y que hacen parte de los sistemas general de POWERPLANT.

SITACIÓN PRESENTADA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

En el desarrollo de la ejecución del contrato el día 09 de diciembre del año en curso el contratista WORLD BUSINESS AEROSPACE por intermedio de su representante legal el señor EDUARDO MAURICIO LEGUIZAMON CASTIBLANCO mediante oficio No. WBA - 25186 de fecha 09 de diciembre (documento anexo), manifiesta a esta supervisión la imposibilidad de realizar la entrega de los componente adjudicado en el Paquete "A" REPARACION Y/O EXCHANGE en el contrato, en razón a los tiempos reportados por el taller reparador para adelantar las inspecciones y posterior reparación, adicionalmente la casa fabricante del componente informa al taller reparador que la elaboración de las piezas requeridas por parte del taller reparador para adelantar las reparaciones, sean entregadas en el mes de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta lo establecido por el contratista en cuanto a la solicitud de prórroga al plazo de ejecución hasta el día **29 de mayo de 2026** para la entrega de los componentes adjudicados, esta supervisión procede a informar al gerente de proyecto y validar con el comité técnico estructurador la viabilidad o no a la propuesta del contratista así:

- El día 15 de diciembre de 2025, esta supervisión mediante oficio No. **2025675039174403**, solita al gerente de proyecto su intervención ante el comité técnico estructurador para que se adelante el estudio y viabilidad no a la propuesta planteada por el contratista mediante concepto técnico.

Al contestar, cite este número

Radicado No. 2025675039176203: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2-EJE-17.2

- El día 15 de diciembre de 2025, se recibe por parte del gerente de proyecto mediante oficio No. **2025675039174833** respuesta al oficio radicado No. **2025675039174403** de fecha 15 de diciembre de 2025, el concepto técnico radicado No. **2025675039175613** de fecha 15 de diciembre de 2025 en el cual el comité técnico estructurador luego de analizar desde el punto de vista técnico y exponer diversos argumentos da **VIALIDIDAD FAVORABLE** a la solicitud del contratista.

RECOMENDACIÓN.

El Supervisor del Contrato soportado en la **VIALIDIDAD FAVORABLE** emitida por el comité técnico estructurador y con apoyo del señor Teniente Coronel Comandante del Batallón de Mantenimiento de Aviación No. 2 UH-60 y Gerente de Proyecto, recomienda al Señor Coronel HÉCTOR GERMAN CRUZ LARA, Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la suscripción del Contrato Modificatorio No. 2(Prorroga No.) al Contrato de Prestación de Servicios No. 148-CENACAVIACIÓN-2025 hasta el día **29 mayo de 2026,** manteniendo las Especificaciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento y Especificaciones Adicionales de Obligatorio Cumplimiento.

Respetuosamente,

Teniente Coronel FABIÁN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor del contrato 148-CENACAVIACION-2025

ANEXOS:

Oficio solicitud prorroga empresa contratista	(03 folios)
Oficio de solicitud concepto técnico del supervisor al gerente de proyecto	(01 folios)
Oficio de respuesta con el concepto técnico	(01 folio)
Concepto técnico	(03 folios)

Elaboró: SS. Mendoza Martha
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SV. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

Vo. Bo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIEMIENTO DE AVICIÓN No. 2 UH-60
SV. ALEXANDER AVENDAÑO RODRÍGUEZ

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040696643:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Bogotá D.C, 30 de diciembre de 2025

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
No RADICADO
30 DIC 2025 HORA 14:13
RECIBIDO
SS. Soler

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado Puerta No 6 vía CATAM, Hangar 19.
Bogotá D.C

Asunto: Justificación de la Reserva Presupuestal
Ref. Contrato 148-CENACAVIACION-2025

Respetuosamente, me permito poner en conocimiento y consideración del señor Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, la justificación para la constitución de la reserva presupuestal correspondiente al Contrato de la referencia, cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O EXCHANGE, ADQUISICION DE COMPONENTES PARA LA FLOTA UH60/S70I DE LA AVIACION DEL EJERCITO NACIONAL", con cargo al Presupuesto General de la Nación – vigencia 2025.

1. Contexto general del contrato

El Contrato No. 148-CENACAVIACIÓN-2025 fue suscrito con la empresa World Business Aerospace Inc., por un valor total de USD 492.653,10, con el propósito de garantizar el sostenimiento logístico y la continuidad operativa de la flota UH-60/S-70i de la Aviación del Ejército Nacional.

El contrato se estructuró en dos paquetes principales, a saber: Paquete "A" – Reparación y/o Exchange, por un valor de USD 189.000,00, y Paquete "B" –

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040696643:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Adquisición de Repuestos, por un valor de USD 303.653,10, los cuales responden a necesidades técnicas críticas asociadas al mantenimiento, disponibilidad y seguridad operacional de las aeronaves.

2. Naturaleza técnica y condiciones de ejecución

El objeto contractual tiene una naturaleza eminentemente técnica y especializada, al involucrar procesos aeronáuticos que requieren la intervención de talleres certificados, casas fabricantes (OEM), y el cumplimiento estricto de estándares de aeronavegabilidad, inspección, reparación, overhaul y certificación de componentes.

La ejecución del contrato se encuentra sujeta a variables técnicas y logísticas propias del mantenimiento aeronáutico, tales como tiempos de evaluación inicial de componentes, disponibilidad de repuestos en el fabricante, emisión de cotizaciones técnicas, procesos de reparación, pruebas funcionales, certificaciones y trámites de comercio exterior, circunstancias que inciden directamente en los plazos de ejecución y que, en determinados casos, resultan ajenas a la voluntad de la administración y del contratista.

3. Avance físico del contrato

Durante la vigencia 2025, el contratista ejecutó y entregó en su totalidad el Paquete "B" – Adquisición de Repuestos, correspondiente a componentes aeronáuticos nuevos, overhaul y serviciables, los cuales fueron recibidos a satisfacción por la supervisión contractual el día 20 de mnoviembre del 2025.

Dicha entrega se encuentra soportada mediante la Factura No. 124256 de fecha 11 de mayo de 2025, alcanzando un avance físico del 100 % del Paquete "B", por un valor ejecutado de USD 303.653,10.

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040696643:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

Por su parte, el Paquete "A" – Reparación y/o Exchange, correspondiente a la reparación de componentes críticos del sistema, no fue ejecutado dentro del plazo inicial del contrato, debido a circunstancias técnicas debidamente sustentadas, relacionadas con los tiempos de evaluación técnica, disponibilidad de repuestos en casa fabricante y cargas operativas de los talleres especializados, situación que motivó la aprobación de la prórroga contractual.

4. Justificación de la reserva presupuestal

Las circunstancias técnicas que impidieron la ejecución del Paquete "A" – Reparación y/o Exchange dentro del plazo inicialmente previsto fueron debidamente expuestas por el contratista, evaluadas por la supervisión contractual, el gerente de proyecto y analizadas por el Comité Técnico Estructurador y los comités técnicos de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación (CENAC AVIACIÓN), quienes emitieron concepto técnico favorable de viabilidad.

El contratista sustentó dicha imposibilidad atendiendo a condiciones técnicas y operativas sobrevinientes, ajenas a la voluntad de las partes, tales como:

- Los tiempos reales de evaluación técnica inicial de los componentes en talleres certificados, determinados una vez ingresaron físicamente a los procesos de inspección.
- La dependencia de cotizaciones técnicas y disponibilidad de repuestos por parte del fabricante original (OEM), indispensables para definir el alcance definitivo de las reparaciones.
- La capacidad operativa y carga técnica de los talleres especializados, la cual incide en la programación efectiva de las reparaciones aeronáuticas.
- Los procesos logísticos y de comercio exterior asociados al traslado, reparación y retorno de los componentes, sujetos a variables externas no controlables.

Estos factores fueron debidamente documentados y valorados, concluyéndose que corresponden a hechos técnicos propios del mantenimiento aeronáutico especializado, que no obedecen a deficiencias en la planeación contractual ni a actuaciones negligentes o dilatorias por parte del contratista.

Como resultado de dicho análisis, se recomendó la suscripción del Modificatorio No. 2, mediante el cual se amplió el plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de mayo de 2026, sin afectar el valor contractual inicialmente pactado, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, al cierre de la vigencia fiscal 2025, se evidencia que el valor correspondiente al Paquete "A" – Reparación y/o Exchange, por USD 189.000,00, no fue ejecutado ni pagado, pero corresponde a una obligación contractual vigente, cierta y exigible, debidamente soportada desde el punto de vista técnico y administrativo.

Por lo anterior, se hace necesaria la constitución de la reserva presupuestal por el valor exacto de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 189.000,00), con el fin de garantizar la continuidad de la ejecución contractual durante la vigencia 2026, sin que ello represente modificación al alcance, valor o condiciones inicialmente planeadas del contrato.

5. Riesgo institucional de no constituir la reserva

La no constitución de la reserva presupuestal por el valor pendiente de ejecución del contrato generaría un riesgo institucional alto, al comprometer la culminación del Contrato No. 148-CENACAVIACIÓN-2025, afectar la disponibilidad operativa de aeronaves UH-60/S-70i y limitar la capacidad de respuesta operacional de la Aviación del Ejército Nacional.

Adicionalmente, la falta de reserva presupuestal podría ocasionar reprocesos administrativos, afectaciones en la planeación financiera y presupuestal, así como

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025675040696643:** MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAMAV2- 17.2

impactos negativos en la seguridad aérea y en la continuidad del servicio, razón por la cual la presente justificación resulta técnica, administrativa y operativamente necesaria, garantizando el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada gestión de los recursos públicos.

Agradezco la atención prestada y estoy atento a cualquier requerimiento adicional que consideren necesario.

Respetuosamente,

Teniente Coronel FABIAN LEONARDO CORREDOR MEDINA
Supervisor del Contrato 148-CENACAVIACION-2025

Elaboró: SS. Martha Mendoza
Suboficial Planeación UH-60

Revisó: SV. Diego Murillo
Suboficial Planeación UH-60

VoBo: CT. Jaime Murcia
Oficial Planeación UH-60

BAMAV2